



RESOLUCIÓN N° 18.635 /18

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS COOPERATIVO EL PRIMER SEMINARIO PARA AUDITORES EXTERNOS E INTERNOS PARA EL SECTOR COOPERATIVO DEL PARAGUAY”

Asunción, 16 de octubre de 2018

VISTO: El Expediente N° 5.702/18 presentado por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito - FECOAC Ltda., sobre solicitud de declarar Interés Cooperativo el “Primer Seminario para Auditores Externos e Internos para el Sector Cooperativo del Paraguay”, y;

CONSIDERANDO: Que, el emprendimiento representa un significativo aporte al movimiento Cooperativo Nacional, apostando a la preparación, actualización, capacitación e integración permanente.-----

Que, la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito - FECOAC Ltda., se encuentra abocada a la realización del “Primer Seminario para Auditores Externos e Internos para el Sector Cooperativo del Paraguay”, a fin de actualizar a los profesionales dentro del Marco Regulatorio.-----

Que, el evento se realizará el 30 de octubre del corriente año, a las 14:00 hs en el local de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito - FECOAC Ltda.-----

Que, cumple particularmente con la observancia del quinto y sexto principio del Cooperativismo.-----

POR TANTO, en virtud de las disposiciones de la Ley 2.157/03, en sesión ordinaria de fecha 16 de octubre del presente año, asentada en el Acta N° 697/18, el;

EI CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

- 1° **DECLARAR** de Interés Cooperativo el “Primer Seminario para Auditores Externos e Internos para el Sector Cooperativo del Paraguay”, organizada por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito - FECOAC Ltda., a llevarse a cabo el 30 de octubre del corriente año, a las 14:00 hs., en el local de la Federación., conforme a los argumentos expuestos.-----
- 2° **INSTRUMENTAR** y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia de esta Institución.-----
- 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente - INCOOP